

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 1 de octubre de 2012, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado “Programa de actividades culturales de Ciudad Lineal”, expediente número 116/2012/02877.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 554.
 5. Telefax: 915 887 508.
 6. Correo electrónico: ncontraclineal@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: ocho días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 116/2012/02877.
2. Objeto del expediente:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: programa de actividades culturales de Ciudad Lineal.
 - c) Plazo de ejecución/entrega: del 1 de enero al 27 de diciembre de 2013.
 - d) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 499.125 euros, IVA incluido.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, artículo 75.1.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: declaraciones de entidades financieras que acrediten un volumen de negocio de, al menos, 500.000 euros, durante cada uno de los últimos tres años (2009, 2010 y 2011).
 - Solvencia técnica o profesional, artículo 78.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: se considerará esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado en el curso de los años 2010, 2011 y 2012 trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de las actividades realizadas en dicho período que incluya una descripción mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, debiendo aportar de, al menos, dos de

ellos, certificados de buena ejecución expedidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de octubre de 2012, a las catorce horas.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontraclineal@madrid.es
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16, Sala institucional.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora: apertura sobre B, 6 de noviembre de 2012, a las nueve; sobre C: 15 de noviembre de 2012, a las nueve.
9. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 1 de octubre de 2012.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/3.260/12)

